

Lluitant contra la corrupció

Un balanç d'accions institucionals i associatives

Sábado 20 de Octubre de 2018

Organizado por: **Observatori Ciutatà contra la Corrupció**

Informe sobre la participación de Domenico Di Siena:

1- Conferencia: “avanços, possibilitats i limitacions de la participació i acció de la societat civil organitzada”

2 - Taller de trabajo

Escrito y editado por

Domenico Di Siena

30 de octubre 2018

Conferencia:

Avanços, possibilitats i limitacions de la participació i acció de la societat civil organitzada

Por Domenico Di Siena

Mi intervención ha tenido como foco principal una reflexión general sobre un cambio de imaginario de la sociedad relacionado con nuevas formas de participación e implicación activa en las dinámicas cívicas. He puesto en evidencia cómo está cambiando la percepción de las posibilidades, las formas y los resultados a corto y medio plazo; al mismo tiempo que están cambiando los procesos y las dinámicas de conexión, comunicación y colaboración entre la ciudadanía, las administraciones públicas, las universidades y el sector privado. Más concretamente es interesante tener en cuenta cómo está cambiando y cómo puede cambiar la dinámica de la propia sociedad civil organizada, que puede aprovechar las prácticas de comunicación en red como una nueva oportunidad para renovarse y reforzarse en su acción directa en el territorio, desde el territorio.

En mi presentación propone una reflexión sobre algunos conceptos clave que pueden ayudar a reflexionar sobre los cambios que estamos viviendo. Los conceptos no se deben entender cómo la base teórica de un nuevo paradigma sino más bien como un escenario de oportunidad para complementar los logros y el imaginario democrático para avanzar hacia nuevas formas de colaboración y gobernanza, donde se pueden poner más en valor los procesos de inteligencia colectiva.

Vamos a los conceptos:

Proceso

Necesariamente cualquier tipo de colaboración es el resultado de un proceso de trabajo. Cuando nos aproximamos a ello sin embargo estamos más acostumbrados a fijarnos en el resultado final y en la solución propuesta. Deberíamos entender la colaboración antes que nada como la propuesta de un proceso que tiene como objetivo implicar a diferentes actores de un territorio. Ese proceso necesita estar pensado y al mismo tiempo necesita ser abierto y resiliente para que cambien las actividades y las dinámicas según avance y se impliquen nuevos actores y personas.

Resiliencia Permeable

Hemos visto que nos referimos a la colaboración y sinergia entendidos como Proceso. Es importante tener en cuenta también la capacidad y flexibilidad de ese proceso a mutar según el contexto y los cambios que inevitablemente se dan en su desarrollo. Hablamos en definitiva de la necesidad de conseguir un proceso resiliente. Profundizando en ello encontramos que la mejor forma de conseguir esa resiliencia es a través de un enfoque abierto, es decir dejar que personas, actores, grupos y dinámicas externas puedan condicionar en cualquier momento al proceso inicial y así transformarlo. No podemos limitarnos a una apertura estática centrada solo en la posibilidad, sino que necesitamos de

una permeabilidad que es dinámica y constante y que se consigue a través de un enfoque resiliente.

La implicación de ciertos grupos puede variar en el desarrollo de un proceso y la condiciones para que estos y nuevos actores participen pueden ser diferentes a lo largo del proceso, por ello además de apertura es importante hablar de permeabilidad y mejor de resiliencia permeable.

Autonomías Confluyentes

Para aumentar la implicación de actores diferentes conviene dejar abierta la posibilidad o incluso promover la emergencia de acciones, actividades y proyectos espontáneos y que se desarrollen en total autonomía e independencia. Se trata de abrir y romper la rigidez del proceso de colaboración hacia una multiplicación de dinámicas autónomas que sin embargo, pueden tener puntos de confluencia alrededor de un propósito común.

Hablamos en definitiva de promover que el proceso inicial, o el proceso principal coordinado por los promotores iniciales, sea también capaz de despertar el interés alrededor de un determinado tema o problema (en nuestro caso la corrupción) y promover que otros actores o grupos inicien procesos independientes pero conectados con el principal.

Esta dinámica sirve también para sacar el proceso de colaboración de la trampa de la legitimidad asociada a la representatividad (cualitativo) o a la cantidad de personas implicadas (cuantitativo). De esta forma se consigue legitimidad por el carácter inclusivo que promueve que haya múltiples espacios y oportunidades de participación.

Ciclos

Hemos visto que un proceso debería ser cambiante y resiliente, así que los propósitos y los objetivos iniciales también pueden variar en función de los procesos de inteligencia colectiva activados. También hablamos de la posibilidad de que se activen nuevos procesos, desligados de la coordinación principal, que hemos definido como autónomos pero confluyentes o conectados. ¿Pero como hacer para que esa conexión se genere y se mantenga? Para gestionar estas situaciones que pueden llegar a ser muy complejas o incluso dispersas conviene estructurar el proceso en diferentes ciclos que aunque puedan ser autónomos tengan la capacidad de generar sinergias y convergencias. Esto quiere decir que diferentes procesos pueden desarrollarse a la vez y dialogar entre ellos, pero también quiere decir que cuando se cierra un ciclo en realidad se abre uno nuevo que continúa el proceso.

Territorio

En este caso los profesionales ponemos a disposición nuestra experiencia y conocimiento, no tanto para generar una respuesta a un problema o para generar una solución, sino que nos ponemos al servicio de una comunidad o un territorio específico para propiciar la activación de un ambiente de intercambio y colaboración en el que los actores locales interaccionan para generar un proceso de Inteligencia Colectiva.

Es muy importante subrayar que en nuestras reflexiones no nos estamos refiriendo a los procesos colectivos y colaborativos que implican a la ciudadanía utilizando las palabras “proceso participativo”, sino que utilizamos las palabras “Diseño Cívico” e “Inteligencia

Colectiva”. Con esto nos referimos a que como profesionales estamos diseñando de qué forma los actores se relacionarán, donde lo harán, con qué tipo de actividades y que frecuencia, diseñamos las dinámicas y definimos las tecnologías que usaremos. Todo ello con el objetivo de facilitar las interacciones para alcanzar luego la definición de una solución a implementar.

Inteligencia Colectiva Situada

La Inteligencia Colectiva es uno de esos conceptos que nos abren a un imaginario muy amplio que pero difícilmente conseguimos aterrizar a prácticas concretas. En nuestro caso justamente por esta razón preferimos navegar en la incertidumbre que alienta este concepto más que trabajar en la reinterpretación necesaria de palabras que han empezado a usarse de forma banalizada o incluso inapropiada.

Esta elección sin embargo reconoce su estado todavía emergente de la metodología con lo cual preferimos dejar el trabajo de resignificación de ciertas palabras a un segundo momento.

En nuestro caso entendemos la Inteligencia Colectiva desde un espectro muy amplio, correspondiente básicamente a la capacidad de la colaboración de muchos actores para alcanzar soluciones con impacto positivo para su territorio.

Hablamos en definitiva de dinámicas de Inteligencia Colectiva Situada, donde los habitantes de un territorio en constante conexión, desarrollan mecanismos de transformación y gestión, que van más allá de las viejas estructuras basadas en la representatividad, consiguiendo ser más eficaces, más abiertas y más transparentes. De esta forma se abre el camino hacia ciudadanías emergentes que saben cuidar de su territorio empezando por las relaciones locales, por las personas y los intereses comunes y el bien común, fuera de los partidismos habituales.

Asociamos también este enfoque a lo que definimos como Proximidad Glocal, donde la reflexión y la acción resultante aunque conectada e influenciada/catalizada por dinámicas de carácter global, están directamente relacionados con el territorio en el que se desarrolla.

Multi-pertenencia

El concepto de Multipertenencia que queremos evidenciar tiene que ver con la negación de la exclusividad y la segmentación de la sociedad por grupos homogéneos y exclusivos. También está relacionado con aquellas prácticas y aquellos enfoques que nos empujan a superar los imaginarios de democracia y justicia asociados con los procesos y roles de representatividad, para abordar y añadir otras dinámicas con carácter mucho más líquido, que también tienen que ver con la adhocracia.

En nuestras relaciones cívicas, profesionales, comerciales, políticas y en muchos otros contextos estamos acostumbrados a reconocernos como parte de un grupo homogéneo, que implica la imposibilidad de reconocerse y por ende pertenecer a otro grupo “alternativo”.

En algunos casos el mecanismo es bastante evidente. Por ejemplo en el ámbito profesional, si pertenezco a un gremio de ingenieros, lo más probable es que no pertenezca también a un gremio de arquitectos o abogados. Políticamente pasa lo mismo, si soy simpatizante de un partido, parece casi impensable que pueda pertenecer o votar por otro.

La Multi-pertenencia nos recuerda que nos podemos sentir parte e identificarnos con más de un grupo, incluso cuando estos son entendidos por la sociedad (la mayoría) como excluyentes o “enfrentados”.

La esencia de la Mutli-pertenencia están en tener en cuenta que muchas veces existen muchos más puntos de conexión entre dos posturas, imaginarios o grupos de los que estamos acostumbrados o dispuestos a ver. Esos puntos de conexión son muchas veces los más valiosos para activar o reforzar procesos de colaboración y de Inteligencia Colectiva.

Taller de trabajo en grupos

Metodología

La sesión de trabajo se ha desarrollado en tres fases.

Primera fase

Los participantes han rellenado una de las dos fichas dependiendo de su implicación en acciones de la sociedad civil organizada o en acciones institucionales.

Contenido de las dos fichas:

FICHA A: ACCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

- 1. ¿Ha llevado a cabo tu organización alguna iniciativa/acción/denuncia contra la corrupción?
Especifica cuáles.*
- 2. Si la respuesta ha sido afirmativa, ¿qué logros y/o avances consideras que habéis conseguido con esta acción?*
- 3. ¿Qué apoyos y limitaciones ha encontrado tu organización para participar en la lucha contra la corrupción?*
- 4. ¿Qué dificultades crees que enfrenta la sociedad civil organizada en la lucha contra la corrupción?*
- 5. ¿Crees que denunciar un caso de corrupción puede tener consecuencias negativas para tu organización?*
- 6. En los últimos tres años, ¿consideras que ha aumentado la participación de las organizaciones en la lucha contra la corrupción?*
- 7. ¿En qué medida la colaboración entre entidades mejora la lucha contra la corrupción?
¿Conoces algún ejemplo?*

8. *¿Qué sería necesario para alentar la participación de las organizaciones en la lucha contra la corrupción? ¿Puedes hacer alguna propuesta?*

FICHA B: ACCIONES INSTITUCIONALES

1. *¿Conoces nuevas medidas institucionales y/o legislativas puestas en marcha en los últimos tres años en materia de lucha contra la corrupción?*
2. *¿Conocías la Agència de Prevenció i Lluita contra el Fraus i la Corrupció de la Comunitat Valenciana?*
3. *¿Conocías la existencia de su canal seguro de denuncias?*
4. *¿Consideras que estas nuevas instituciones y leyes mejoran las posibilidades de lucha contra la corrupción?*
5. *¿Qué medidas crees que sería necesario poner en marcha desde el ámbito institucional y legislativo para fortalecer la lucha contra la corrupción?*

Segunda fase

Los presentes se han dividido en tres grupos mixtos donde las personas implicadas en la administración pública han podido trabajar y dialogar con personas implicadas en organizaciones de la sociedad civil.

Los tres grupos han trabajado contestando a estas preguntas:

¿cómo pueden colaborar las organizaciones ciudadanas para conseguir mejores resultados en la lucha contra la corrupción?

¿pueden las organizaciones ciudadanas colaborar con las administración pública en la lucha contra la corrupción? ¿si es que no, por que? ¿si es que sí, cómo pueden hacerlo?

Tercera fase

Cada grupo ha elegido una persona encargada de presentar el resultado del trabajo desarrollado en grupo durante la fase anterior. A continuación de las tres presentaciones hemos tenido un pequeño debate sobre los principales temas evidenciados en las presentaciones.

Resultados del trabajo en grupo

¿cómo pueden colaborar las organizaciones ciudadanas para conseguir mejores resultados en la lucha contra la corrupción?

A continuación las propuestas:

Para poder colaborar es necesario definir con más claridad de qué forma y en qué tipo de actividades hacerlo. Se podría generar una agenda común centrándose en algunos temas específicos. Unos temas esenciales sobre los cuales sería necesario trabajar y encontrar sinergia y espacio de colaboración son Cultura, Tolerancia y Miedo.

Se ha puesto en evidencia que en general las organizaciones ciudadanas cuentan con muy pocos medios. El espacio para la colaboración se podría buscar justamente en la optimización de recursos o para conseguir más recursos. Se debería siempre tener en cuenta que los procesos de colaboración demandan también cierta energía y recursos, de los cuales muchas veces no se disponen. Se trata muchas veces de medir cuáles son los compromisos de las personas para no tener repercusiones negativas en las relaciones y colaboraciones.

Se ha evidenciado la posibilidad de poner en común recursos y conocimientos, un buen punto de partida para estrechar relaciones de colaboración.

Se ha insistido mucho en la necesidad de conseguir colaboraciones entre organizaciones de diferentes índoles o enfoque y la necesidad de poder generar unos convenios claros de colaboración. Este convenio debería tener en cuenta los recursos y los compromisos reales y estar estructurado entorno a actividades que se puedan hacer juntos.

La formalización es importante para tener un marco claro de colaboración, pero siempre debería desarrollarse respetando la multipertenencia, donde cada entidad y cada grupo pueda mantener su autonomía y su identidad sea siempre reconocible.

Uno de los grupos ha insistido en la necesidad de abordar la colaboración desde un nivel pedagógico, de forma que se haga más accesible en aquellos entornos donde resulta todavía alejado de la realidad de su práctica cotidiana.

¿pueden las organizaciones ciudadanas colaborar con las administración pública en la lucha contra la corrupción? ¿si es que no, por que? ¿si es que sí, cómo pueden hacerlo?

A continuación las propuestas:

Para empezar todos los grupos han coincidido en que efectivamente sí las organizaciones ciudadanas y las administraciones públicas pueden colaborar en la lucha contra la corrupción.

Una primera ventaja de esa colaboración puede ser la posibilidad de retroalimentación entre las acciones y actividades de la sociedad civil y las políticas y medidas puestas en marcha por las administraciones públicas. También en esta línea se evidencia la posibilidad de gestionar mejor los recursos.

En un proceso de mayor colaboración la administración pública podría aprovechar mejor los recursos y el conocimiento que las organizaciones ciudadanas generan en todas sus actividades.

La colaboración entre la sociedad civil y las administraciones públicas podría diluirse si no se canaliza dentro de unos canales reconocibles y organizados. Es por ello que uno de los grupos ha enfocado su reflexión en la definición de un marco de colaboración estructurado alrededor de tres objetivos: las denuncias, las propuestas y conciencia social.

Denuncias: hay que tener en cuenta que las denuncias siguen siendo uno de los insumos más eficaces para luchar contra la corrupción, por lo cual el primer objetivo de esta colaboración debería tener como objetivo facilitarlas lo máximo posible, sea para cualquier ciudadano sea para las organizaciones; al mismo tiempo reflexionar sobre cómo aprovechar la colaboración con las organizaciones ciudadanas para aumentar la cultura de la denuncia.

Propuestas: las propuestas pueden desarrollarse desde una organización a las que se suman otras o desde una alianza entre diferentes organizaciones. En ambas situaciones es muy importante mantener una ecosistema de multipertenencia donde cualquier persona u organización puede sentirse libre de entrar y salir a lo largo del proceso. En este contexto se pone en evidencia que no puede ser que solo se trate de propuestas que vengan desde la sociedad civil, sino que la propia administración pública debe tener una actitud proactiva.

Conciencia social: cualquier acción y colaboración entre entidades ciudadanas y las administraciones públicas debería tener siempre como objetivo directo o indirecto la creación de una conciencia social sobre la corrupción y los mecanismos para combatirla.

Reflexiones y debate final

Una de las reflexiones recurrentes gira alrededor de la transversalidad que caracteriza la lucha contra la corrupción, que en definitiva no puede encauzarse en un sector claro y definido. Esta ausencia de sectorialidad a menudo genera una dificultad añadida para conseguir una mayor implicación de la ciudadanía. Es bastante común además que la dispersión sectorial y de actividades y enfoques al final diluye muchísimo la capacidad de acción y de incidir en la conciencia social.

En este contexto es más evidente el desgaste que están viviendo las organizaciones ciudadanas que no consiguen alimentar y aumentar sus fuerzas y energías. Se pone en evidencia que esto se debe también a una dificultad de estas organizaciones a ser más inclusivas en su funcionamientos y acciones.

Durante el debate ha salido a menudo la referencia a que las organizaciones ciudadanas y los órganos públicos que trabajan para luchar contra la corrupción disponen de muy pocos recursos económicos: en general los presupuestos de las administraciones públicas para esta lucha son bajos.

Existe en general una falta de empatía con el denunciante.

Los organismos públicos no consiguen estructurarse para dar una respuesta rápida a las demandas de los ciudadanos y de los denunciantes, a menudo esto se debe a una falta de presupuesto que les permita contestar, pasando rápidamente a la acción.

Como referencias positivas se ha hecho referencia a la nueva línea de subvención del ayuntamiento de Valencia para proyectos que promuevan la transparencia; también se ha hablado positivamente del proceso de creación de la Agencia Valenciana Antifraude,

poniendo en valor que el Gobierno, a través de la comisión de las cortes haya convocado a las principales organizaciones ciudadanas reconocibles por su lucha contra la corrupción, para que puedan opinar sobre la propuesta.

Sobre la posible colaboración entre organizaciones ciudadanas y las administración pública quizás es difícil imaginar un pacto sólido, pero seguramente estamos en condición de definir conjuntamente una priorización de objetivos concretos.

Está clara que estamos en una buena condición para avanzar en procesos de colaboración entre sociedad civil y administración pública, sin embargo todavía no están claras las fórmulas, las metodologías, en definitiva “los cómo”.

Seguramente hemos avanzado en transparencia. ¿y ahora qué?

Se pone en evidencia el hecho que la comunitat valenciana no tiene un órgano central que permita articular las acciones y estrategias para luchar contra la corrupción.

Desde la Agencia Valenciana Antifraude se pone en evidencia el proceso que están desarrollando para definir un reglamento para un consejo de participación que pueda acompañar la acción de la Agencia.

Se propone la edición de un mapeo de actores del territorio que podrían colaborar en la lucha contra la corrupción.

Se ha celebrado que haya participado en las sesiones de trabajo también una persona que no pertenece a ninguna organización. Especialmente positivo teniendo en cuenta que la sesión se ha tenido un sábado por la mañana.

Es necesario insistir en acciones que sean más efectivas para las víctimas y la ciudadanía.

El proceso de creación del Observatori Ciutadà contra la Corrupción también se ha citado como un ejemplo de cómo avanzar en ese ecosistema de colaboración.